

DECRETO N° 1449

NEUQUÉN, 13 NOV 2009

VISTO:

El Decreto N° 0535/09 mediante el cual se aprobó la Estructura Orgánica Funcional de la Secretaría de Gobierno; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría mencionada cuenta con las siguientes Subsecretarías: Legal y Técnica, de Gobierno y General;

Que la Dirección Municipal de Ejecuciones Fiscales depende de la Subsecretaría de Gobierno, siendo conveniente, en función de la temática que desarrolla y para una eficiente gestión de la misma, su incorporación en la Estructura de la Subsecretaría Legal y Técnica, cuyo campo de acción se relaciona directamente con el tema jurídico;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) EXCLUIR de la Estructura Orgánica Funcional de la Subsecretaría de ----- Gobierno -Secretaría de Gobierno-, la Dirección Municipal de Ejecuciones Contravencionales, a partir de la sanción del presente Decreto.-

Artículo 2º) INCORPORAR en la Estructura Orgánica Funcional de la Subse- ----- cretaría Legal y Técnica -Secretaría de Gobierno-, la Dirección Municipal de Ejecuciones Contravencionales, a partir de la sanción del presente Decreto.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos a ----- los fines que correspondan.-

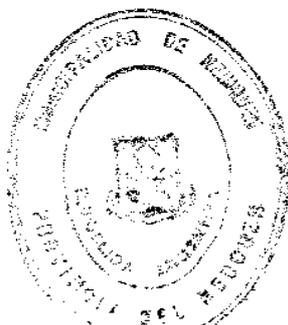
Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Economía.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Di- ----- rección Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

GP.-

ES COPIA



FDO) FARIZANO
YANES.-

Graciela M. E. Pérez
Dra. GRACIELA M. E. PÉREZ
Directora Municipal de Escribano
Secretaría de Coordinación
Calle 14 de Mayo 1000
Neuquén, 8300
Tel: 0229 4211111